

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media íd., 15,00.—Un cuarto íd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª íd., 5,00.

### Higiene en los pueblos.

## Sobre una circular.

Una obra magna lo será el día que obtenga sus frutos, la que está emprendida por el gobernador civil de la provincia D. Miguel Fernández Jiménez.

En la circular núm. 58, inserta en el Boletín Oficial de ayer, nuestra primera autoridad encarece el cumplimiento de otra, la núm. 53, en la que á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia obliga á que los profesores Veterinarios titulares de sus respectivas poblaciones la confección de estadísticas de Mataderos públicos, cuyos documentos habrán de remitirse sin demora, excusas ni pretextos á la Inspección provincial de Higiene pecuaria.

Otra vez más, por tanto, muy sincera é imparcialmente, porque así lo aconseja la voz de la cultura, hemos de juntar nuestras manos para aplaudir la laboriosidad del actual gobernador civil de Toledo.

Otra vez más, empero, le reiteramos al Sr. Fernández Jiménez el ruego de que no desmaye en una cuestión tan de índole progresiva y civilizadora, como lo es el caso á que nos remitimos, en la seguridad de que impondrá el correctivo que ordenan las disposiciones vigentes á aquellos que dejen incumplidas las órdenes superiores; es decir, cuanto castigan las leyes Municipal é Instrucción general de Sanidad, en los casos de rebeldía, morosidad ó desobediencia.

Todo esto, aunque en otros términos, quizás más contundentes, se dicta en la circular núm. 58 de este Gobierno civil, del 20 de este mes que corre.

¿Qué responderán á esto muchos Ayuntamientos de nuestra provincia? ¿Se encogerán de hombros los alcaldes? ¿Dejarán que por sus Casas Consistoriales circulen delegados y más delegados que acudirán enviados desde aquí á apremiarles?

Hora va siendo de que en los pueblos cese de vivirse dentro de una atmósfera nociva mofítica, viciada, llena de bacterias, de esos protozoarios patógenos microscópicos, que solamente con el auxilio de aquellos aparatos de la técnica micrográfica y del de los reactivos reveladores, puede descubrirse su presencia en el aire que se respira, en los alimentos sólidos y líquidos que se ingiera en la economía animal.

A primera vista, el que por vez primera penetra en un pueblo, parece que todo cuanto allí se come y bebe se halla en un estado incomparable de saneabilidad.

No. ¡Muy lejos de todo esto! Empezando por las aguas diremos que en bastantes pueblos se beben las de pozos, salitrosas, las estancadas; y en una palabra, en casi ninguna población de nuestra provincia se hace con el líquido vital un análisis mineralógico!

¿Cómo va á hacerse si los Ayuntamientos no consignan ni tres pesetas para un laboratorio químico; si pagan exiguas cantidades á los inspectores municipales pecuarios!...

En cuanto á las sustancias sólidas podremos decir lo mismo: No se analiza el pan, para estudiar las mezclas de harinas que pudieran entrar casi siempre - en estos tiempos que corremos - á formar la masa, resultando muchísimos casos de cólicos malignos, por la heterogeneidad

de su composición: harinas argelinas, bonoarense, sagreñas, peñarandesas, mezcladas..... ¡una mezcla detonante, capaz de enviarle á un vecino en cuarenta horas á la eternidad!...

Y como esto, las frutas, verduras, hortalizas, legumbres..... ¡todo!

Vamos á terminar, estos rápidos renglones, recomendando al Sr. Fernández Jiménez, en que por todos los medios de investigación tenga conocimiento de cuantos Mataderos públicos existen dentro del radio urbano de los pueblos. Las leyes sanitarias no pueden amparar esto, y debe, con mano dura, impedirse el que las reses adecuadas al consumo público se sacrifiquen en edificios instalados en una calle ó plaza de cualquier población. Mas hoy no faltan pueblos en que dentro de las viviendas de los carniceros se hace diariamente la matanza. ¡Eso no puede ni debe tolerarse, ante la luz de los tiempos del progreso! El olor pestilente que invade el ambiente, en cuanto se penetra en esos pueblos, es más propio de los aduares de Mazusa ó el Senegal, que de villas castellanas, vecinas de la capital de la monarquía!

¿Seremos oídos? No esperamos menos, y creemos que esas visitas de inspección no sufrirán los efectos del caciquismo, porque no lo permitirían la rectitud y dignidad de los celosos funcionarios facultativos, opinando que deben ser giradas tales visitas por los jefes provinciales.

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 15 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que **El Eco Toledano** obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

## COMUNICADO

«Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío, de mi consideración: El artículo, que lleva por epígrafe «Galdós discutido. ¡Qué vergüenza!», inserto en el número de ayer, no refleja con precisión y exactitud las manifestaciones que hice en la sesión municipal última; y á fin de que la opinión pública no se extravíe, cumple á mi decoro personal consignar las conclusiones que sostuve al combatir la moción del Sr. Pintado.

1.ª Que reconozco y admiro—así lo afirmé dos ó tres veces—el talento é ingenio fecundo del Sr. Pérez Galdós

2.ª Que varias de sus novelas y obras dramáticas son, en alto grado, tendenciosas y arma terrible de combate; habiendo servido alguna de ellas, como *Electra*, de banderín para algaradas de carácter político y social; y en *D. Perfecto*, por no citar más ejemplos, tiende su autor á demostrar la incompatibilidad de la fe católica con los deberes maternales.

3.ª Que Toledo nada debe á Pérez Galdós, pues si la acción de la novela *Angel Guerra* la coloca en Toledo, no quiere ésto decir que lo hiciera por amor á nuestra ciudad.

4.ª Que Toledo tiene deudas de gratitud con eximias personalidades; citando, entre otras muchas, al maestro de los maestros y verdadero emblema de la intelectualidad española, Menéndez Pelayo, cantor del lirismo de nuestro Garci-Lasso de la Vega, y al notable

historiador toledano, Martín-Gamero, que, por cierto, en el traslado de sus restos al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, el Ayuntamiento brilló por su ausencia.

5.ª Que el Sr. Galdós ha ganado una verdadera fortuna con sus producciones; no explicándome que haya necesidad de apelar á la caridad pública para remediar su indigencia, ya que en Santander posee un hotel, y no sé si alguna finca más en otras partes.

No he discutido, pues, la personalidad de Pérez Galdós, que merece todos mis respetos, sino la tendencia antirreligiosa y antisocial de sus obras literarias.

Por lo demás, estoy muy satisfecho de haber intervenido—en la forma que lo hice—en la antedicha moción; creyendo haber cumplido con un deber de conciencia como concejal católico, y toledano, aun cuando yo no ostente aquella representación en el Municipio; y por lo mismo que soy catedrático de Historia, me creo en el imperioso deber—así lo declaré ante el público que asistió á la sesión—de enseñar á muchos lo que no saben y sacarles del engaño en que viven en muchas cosas.

Lo que ocurre, señor director, es, que no todos tienen bastante valor para sostener sus convicciones y mantenerse en una actitud de independencia; y aun cuando opinen, como en el caso presente, lo mismo que yo, ceden á convencionalismos, á fin de evitarse disgustos; ésto es muy cómodo, por ser egoísta, pero ni es cristiano, ni es patriótico. El que dice la verdad, sin distinguir rangos ni categorías, se atrae, hoy, el odio de los rojos y, ayer, el de los blancos; pero vive tranquilo con la sanción de su conciencia, pudiendo decir con el gran Pontífice Gregorio VII: PORQUE AMO LA JUSTICIA Y ABORREZCO LA INIQUIDAD, POR ESO SOY PERSEGUIDO.

Se repite de usted afectísimo seguro servidor,

q. e. s. m.,

TEODORO DE SAN ROMÁN.

23 de Abril de 1914.

Nota de la R.—Con mucho gusto publicamos el transcrito comunicado. Por lo avanzado de la hora que éste ha llegado hoy á nuestras manos, y el exceso de original al mismo tiempo, contribuye á que nos veamos privados hasta mañana de su contestación.

## Homenaje á Galdós.

Para la suscripción abierta por este diario, en homenaje al eximio patrio D. Benito Pérez Galdós, se han recibido las cantidades siguientes:

	Ptas.
EL ECO TOLEDANO.....	10,00
D. Ricardo Pintado.....	5,00
» Joaquín Arca.....	5,00
» José Sancho.....	5,00
» Acisclo Castellanos.....	5,00
» Salvador Hormaechea.....	5,00
» Emilio Bueno.....	5,00
» Félix Marín.....	5,00
» Francisco López.....	5,00
» Pedro Vidal.....	5,00
Suma y sigue.....	55,00

## Para la Farmacia

de Santos, calle de la Plata, núm. 23, Toledo, hace falta un segundo dependiente ó chico con algo de práctica.

## Sentencia de muerte confirmada.

# Toledo en masa solicita el indulto.

Mensajes al monarca.—Solicitudes de indulto al presidente del Consejo de ministros.—Comisiones á Madrid.—Otras noticias.

Cada día que transcurre es más grande aún la abrumación que pesa sobre nosotros, ante la triste y mágica silueta del verdugo, que vémosle de que suerte privará dentro de cuatro ó cinco días á lo sumo, la vida de un semejante.

Lo que en los actuales momentos conforta nuestro espíritu, es este hermoso espectáculo que observamos viendo de que manera, á medida que trascurren las horas, no ya los días, y que se aproxima más y más un luctuoso día para Toledo, éste más y más, agitate en un clamoreo unánime y general de ¡Perdón para el delincuente!...

No sabemos hasta que punto, el Gobierno podrá atender los ruegos que unánimemente está dirigiéndole estos días y ha de dirigirse, este noble pueblo de Toledo, y aconsejará á nuestro augusto monarca la regia prerrogativa del indulto. Mas esto no es causa, desmayemos en la empresa. En los actuales momentos que legítimas representaciones de las fuerzas vivas de Toledo, unas ya en la Corte y otras en camino, se disponen á llevar al seno del Gobierno y al trono de D. Alfonso XIII, los sentimientos de piedad de esta imperial ciudad; secundémosles desde aquí. Para esto, encarecemos, aun cuando ello no es necesario, que todas las Corporaciones, tanto civiles como religiosas, Academias preparatorias militares, Escuelas Normales de maestros y maestras, Escuela de Artes y, en una palabra, todas aquellas otras entidades sean ó no oficiales, diríjase telegráficamente, al señor presidente del Consejo de ministros, recabando el indulto para el reo Aniceto Camuñas (a) *El Chato*.

¡Demos en los presentes momentos una prueba más de los sentimientos de piedad, que siempre han sido legendarios en esta hermosa imperial ciudad, y todos hagamos llegar nuestra súplica á los altos poderes!

### Mensajes al rey.

El abogado defensor y procurador del reo remitieron ayer tarde á la Mayordomía de Palacio, dirigido á su majestad el rey, el siguiente mensaje en petición del indulto:

«Señor:

Ante las gradas del Trono de V. M. en demanda de clemencia y perdón, llega

Aniceto Camuñas, vecino de Madridejos, provincia de Toledo, condenado por la Audiencia de esta capital, á pena de muerte, en sentencia de 5 de Junio de 1913, confirmada por el Tribunal Supremo, y cuyo indulto sin duda no ha creído procedente aconsejar vuestro Consejo de ministros, pues no ha sido incluida la causa en la amplia gracia otorgada en el próximo pasado Viernes Santo.

Un deber profesional y de conciencia cumple la representación legal de oficio del condenado Aniceto Camuñas, al acudir ante V. M. impetrando á favor de este infortunado la gracia del uso de la regia prerrogativa que la constitución del Estado establece, tan en consonancia con la elevación de sentimientos y grandeza del magnánimo corazón de que la realeza personificada en V. M. es constante dispensadora á seres si culpables, no por eso menos desgraciados, y á quienes si la justicia en sus legítimos rigores aplica su debida sanción, la caridad en sus benevolencias inagotables, debe favorecerlos con sus hermosos dones de perdón y misericordia.

Perdón y misericordia tanto más al Aniceto Camuñas, cuanto que la responsabilidad de aquel en el hecho criminoso fué apreciada por no admitirse en el Tribunal sentenciador la afirmación de la prueba perito-médica, que aún sostiene de que se trata de un individuo anormal enfermo y como consecuencia irresponsable.

Y como tan transcendental discrepancia, entre la resolución judicial y el dictamen facultativo, hará nacer en toda recta conciencia la duda de en quien pudo estar el error, sólo la clemencia de V. M. otorgando el indulto solicitado puede aquietar las torturas de los espíritus en sus anhelos de justicia en unos, de misericordia en otros y de humanidad en todos, haciendo efectiva la sanción de los tribunales con la aplicación de la pena conmutada y alejando todo hondo y racional temor de privar de la vida á un ser enfermo é irresponsable.

De los privilegios inherentes á la soberanía y del inagotable caudal de los generosos y altruistas sentimientos de V. M. esperan obtener la gracia solicitada, los que piden á Dios guarden la vida de V. M. muchos años para bien de la Nación.

# Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.  
Atocha, 66, 1.º

Se aplica el 606 y se inyectan taberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 á 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

Toledo para Madrid á veintitrés de Abril de mil novecientos trece. — A. L. R. P. de V. M. — Andrés Alvarez Ancil, abogado. — Anselmo Aparicio, procurador.

Los mismos señores han cursado esta otra solicitud con idéntico objeto al jefe del Gobierno.

Excelentísimo señor:

La representación legal de oficio de Aniceto Camuñas, vecino de Madridejos, provincia de Toledo, condenado á pena de muerte por sentencia de la Audiencia de Toledo de 5 de Junio de 1913, confirmada por el Tribunal Supremo, ante vuecencia respetuosamente expone: que no habiendo sido incluida la causa de Aniceto Camuñas en el indulto del próximo pasado Viernes Santo, cumpliendo un deber profesional y de conciencia, acudimos á vuecencia impetrando en favor del reo la gracia, de que siendo de nuevo revisada la causa por el Consejo de ministros, se sirva aconsejar á su majestad el rey el indulto de la última pena impuesta al Aniceto Camuñas.

Quizá, señor presidente, fuera bastante á inclinar el ánimo de vuecencia y del Consejo de ministros la sola consideración de orden general y humana, de que si en todos los hechos criminosos la justicia en sus legítimos rigores aplica la debida sanción, la caridad en sus inagotables benevolencias otorga sus hermosos dones de perdón y misericordia á los desdichados á quien la incultura ó enfermedad moral de su espíritu impulsaron al crimen.

Mas nuestra solicitud la avaloran razones de orden ético-jurídico, pues si es exacto se trata de un hecho grave, no lo es menos que dentro de su gravedad no está acentuado por refinamientos de perversidad que evidencien un propósito concienzudo y deliberadamente premeditado de realizar un mal de tanta gravedad, como el que se produjo siendo esto tanto más de apreciar cuanto que los debates en el juicio oral versaron sobre la anormalidad del sujeto procesado, no aceptándose por el Tribunal las afirmaciones de la prueba peritico-médica especialista del estado de enfermedad é irresponsabilidad del procesado, criterio que originó la sentencia dictada.

Y si la sentencia confirmada es cierto excelentísimo señor, que es la verdad legal en el orden jurídico, no es menos exacto que en un orden más amplio, la trascendental divergencia entre la resolución de los Tribunales y las afirmaciones de los peritos, puede engendrar en las conciencias escrupulosas la terrible indecisión, de en donde se encuentra el error; duda que, por sí sola, tratándose de la última pena, estimamos suficiente, para aconsejar su conmutación, pues de tal modo, aquietándose todos los espíritus, el orden jurídico sería asaz cumplido con la aplicación de la pena conmutada, y no sería torcedor de nuestras conciencias, la duda fundada de haber hecho subir las gradas del patíbulo á un ser anormal y como tal enfermo é irresponsable.

A vuecencia, excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, suplicamos: Que por las razones alegadas, y con ellas ó sin ellas, por caridad y misericordia se sirva ordenar, que siendo de nuevo revisada la causa de referencia por el Consejo de ministros, éste se digne aconsejar á su majestad el rey el indulto de la pena de muerte impuesta al reo Aniceto Camuñas.

Así lo esperar de los nobles sentimientos de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo para Madrid á 23 de Abril de 1914. — ANDRÉS ALVAREZ ANCIL, abogado. — ANSELMO APARICIO, procurador.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Comisiones á Madrid.

Como decíamos en nuestro número de ayer, en el tren de la tarde marchó á la Corte una Comisión compuesta del alcalde Sr. Conde, el abogado defensor del reo Sr. Alvarez Ancil, el presidente de la Diputación Sr. Pérez Moreno y el teniente de alcalde Sr. Bueno.

Esta Comisión, se entrevistó con los senadores y diputados á Cortes por la provincia. Todos ellos cambiaron impresiones, acordando como primera ges-

ción en su cometido, solicitar del señor Dato audiencia para visitarle.

El presidente del Consejo citó á la Comisión para esta tarde á las tres en el Congreso.

En vista de esto, anoche mismo telegrafaron á ésta, con el fin de que marcharan hoy las demás Comisiones, y unidas todas, asistir á la entrevista con el Sr. Dato, y éstos lo han verificado en el tren de las doce.

Forman estas Comisiones, el señor vicario capitular, Padres Jesuitas y Carmelitas, Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Defensora, Propiedad Urbana, Colegio de abogados, ídem de procuradores, farmacéuticos, Casa del Pueblo, Dependientes de Comercio, y Hermandad de la Paz y Caridad.

Telegramas al Gobierno.

Esta mañana, se han cursado ya varios telegramas al señor presidente del Consejo. Entre éstos figura uno del cabildo de párrocos de esta ciudad, que dice así:

«Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia. Madrid:

Cabildo párrocos esta ciudad, suplica encarecidamente V. E. incline asimismo Gobierno, y éste aconseje á su majestad, ejercite una vez mas, la más hermosa de sus reales prerrogativas, concediendo indulto al desgraciado reo de Madridejos.

El decano, CLEMENTE BALLESTEROS.

Del procurador que ha entendido en la causa seguida contra el reo, hemos recibido las siguientes cuartillas:

«Caridad! ¡Caridad! ¡Caridad! Esta es la que pide al pueblo en general, la representación del condenado Aniceto Camuñas Lagana (a) el Chato.

Dentro de breves días, si el perdón no se consigue, será ejecutada la sentencia por la que se le condenó á la pena capital.

La voz del pueblo se ha sentido; éste pide perdón para el condenado, por mediación de sus representantes en el Municipio, y representaciones más importantes de esta población.

Pero toledanos, los de las sociedades pequeñas, los que no estais asociados, permitidnos que esta sentencia se cumpla sin antes haber hecho llegar vuestra súplica á las gradas del Trono, para impetrar de nuestro rey que ejerza la más hermosa prerrogativa que le concede la constitución del Estado, la del perdón.

No, no espero que así sea, os conozco á todos y conozco á mi querido Toledo. Se que su corazón palpita á virtud de los dulces impulsos de la religión y de la nobleza de sus sentimientos. Se que si el momento llega, de que la Santa Hermandad de la Paz y Caridad, cruce las calles de esta ciudad, pidiendo una limosna por Dios, para ofrecer por el alma del que van á ajusticiar el incruento sacrificio del altar, un sentimiento de compasión brotará de vuestro corazón, y que de vuestros labios saldrá una palabra, en la que cristaliza toda la nobleza de un alma: ¡Perdón! ¡Perdón!

Y si la campana de la Iglesia, con su lúgubre sonido os anuncia que cumplida la ley, el delincuente ha dejado de existir, estoy convencido de que os asaltará la duda cruel, que será tortura de vuestra conciencia, de si por no haber hecho llegar vuestra voz hasta el rey, habrá exhalado su último suspiro entre las manos del verdugo, ese pobre desgraciado.

Aún es tiempo de que hasta el rey, llegue vuestra petición de perdón. Uníos todos á la representación del reo, y sin excepción de clases ni personas, pidamos el indulto de Aniceto Camuñas, que más que criminal, es un enfermo.

Su crimen fué grande, no trataría de disculparle, si no mediará una petición de indulto firmada por el sabio médico alienista D. Fernando Sánchez, en la que asegura científicamente, que el Aniceto Camuñas, es un ser anormal, y por tanto irresponsable.

Por esto, ejercitar vuestra compasión, para ver si tenemos la satisfacción inmensa de librar de las garras de la muerte, á un semejante nuestro, que en forma menos cruel expia su delito; seguramente la alegría más grande inun-

dará vuestra alma y embriegará vuestro espíritu; porque á más de la obra de misericordia que ejecutamos, las bendiciones del Cielo caerán sobre todos aquellos que con su ruego alcanzaron que el perdón, como bálsamo eficaz, viniera á confortar el de este pobre delincuente, sobre cuya cabeza está la muerte agitando sus alas, esperando el momento de ostentar como nuevo trofeo, la extinguida existencia del desdichado Aniceto Camuñas Lagana.

«Caridad! ¡Caridad! ¡Caridad! dije al principio; para que la tengais es necesario que os unais todos á nosotros, pidiendo al rey perdón; perdón! ¡perdón! para el condenado á muerte.

A. APARICIO. NOTA: Las peticiones las pueden hacer por telegrama al rey, dirigiendo éstas al mayordomo mayor de Palacio. — Madrid.

Otras Noticias.

El doctor D. Fernando Sánchez, médico director del Manicomio, visitó anoche en su despacho al gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez. Aquel, hizo entrega á nuestra primera autoridad civil, como representante del gobierno de su majestad, de una solicitud pidiendo el indulto para el reo, y al propio tiempo, este documento equivale, según nuestros informes, á una nueva certificación del reconocimiento que el autor hizo del procesado en su día, declarando á éste, como un desequilibrado mental é impulsivo.

En el «Café Español», Centro de Artistas y otros establecimientos, comenzó anoche por los Sres. Sancho, Arroyo y otros, á recoger firmas, ennobreciendo éstas con su sentida solicitud de indulto al señor presidente del Consejo.

Mañana es probable que la Comisión que se encuentra en Madrid visite á su majestad el rey. Esto depende en gran parte de su entrevista esta tarde con el jefe del Gobierno. De una u otra forma, es casi seguro que mañana por la noche regresen, si no todas, la mayoría de las Comisiones.

ECOS MILITARES

INFANTERÍA

Ayudantes de campo. — Del general de brigada D. José López de Sola, el capitán D. Claudio Merino.

Recompensas. — Mención honorífica al comandante D. Tomás Castro Vázquez y á los capitanes D. Juan Hernández Díaz y D. Juan Cremades.

Se declara pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado que posee, al capitán D. Luis Romero Amorós.

RETIROS

Se declara con derecho al retiro de capitán al segundo teniente, cabo de Alabarderos, D. Manuel Blasco Moya, y el de primer teniente, a los guardias don Juan Gil y D. German Gálvez.

AYUDANTES

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general Mariña, al comandante de Caballería D. Jacinto Bascaran.

REEMPLAZO

Pasan á esta situación el comandante de Infantería D. Antonio Diaz Huidobro y el capitán de la misma arma D. Eduardo Díez del Corral.

LA ASAMBLEA DE SAN HERMENEGILDO

Según estaba anunciado, ayer se ha reunido la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo para terminar el despacho que quedó pendiente en la sesión celebrada la semana pasada, bajo la presidencia de su majestad el rey.

Han asistido á la reunión, los mismos que á la precedente, excepto el Soberano y los capitanes generales Sres. Weyler y Azárraga. Estos han delegado, respectivamente, en los generales Ojedo y Linarés.

Se despacharon desfavorablemente los 11 expedientes que habían quedado pendientes en la sesión anterior.

Diputación provincial.

Juicios de exenciones y excepciones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 27 del mes actual, son los siguientes:

Santa Olalla, Torre de Esteban Hambrán, Albarreal de Tajo, Alcábal, Arcicollar, Barcience, Burujón, Camarena, Camarenilla, Carmena, Carpio de Tajo, Carriches, Caudilla, Domingo Pérez, Escalona y Erustes.

Total, 16 pueblos: 2 del partido de Escalona y 14 del de Torrijos.

Academia de Infantería.

Entre los concursos que han de celebrarse en el campamento de los Alijares, figuran los de esgrima, que comprenden asaitos de sable, espada francesa y florete.

Al objeto de tomar parte en ellos, los señores alumnos que lo deseen, se dispone que en todo el día de mañana puedan pasar papeleta á la oficina de estudios, indicando el arma en que desean concursar.

Marchan á Madrid con quince y con ocho días de permiso respectivamente, los alumnos de este Centro D. Ricardo Pujadas y D. Fermín Pérez Gay.

Se dispone que por los señores comandantes D. José Blanco y D. José Méndez, se reconozcan 100 gorros de paño que se encuentran en el almacén de esta Academia, y den del reconocimiento el parte reglamentario.

Tenemos entendido que marcha esta tarde á Madrid la Comisión de la Academia de Artillería, que se encontraba en esta plaza, para continuar sus estudios prácticos en la Corte.

El alumno D. Luis Suances, marcha hoy á Cartagena con anticipo de licencia por enfermo.

OGASINUMOS

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 140 ptas.

De filamento de carbono, de 3 á 32 bujías, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

NOTAS AGRÍCOLAS

INFORMACIÓN PROVINCIAL

Estado del tiempo y de las cosechas. — El temporal de fuertes vientos y heladas que venía sucediéndose durante todo el mes de Marzo anterior y que causó graves daños en siembras y demás cultivos, ha sido seguido durante el presente Abril por lluvias abundantes y benéficas en alto grado, transformando por completo el estado de los campos y saturado el terreno de humedad.

Cereales y leguminosas. — Terminadas las binas ó rejacas en la provincia, ahora los labradores dedican preferente atención á las escardas, y en perspectiva de una buena cosecha no escatiman los jornales necesarios á fin de destruir las plantas espontáneas que tanto abundan en los sembrados, como consecuencia de este extraordinario temporal de lluvias.

Regadío. — Se practican las siembras de patatas tempranas.

En el cultivo de la remolacha, se hacen nuevas siembras ó resiembra, por causa de haber destruido el pulgón gran número de plantas.

Olivares y viñedos. — Los primeros han sufrido graves daños por efecto de las bajas temperaturas del mes de Enero, los cuales daños se hacen ahora más extensibles, hasta el punto que algunos árboles no brotan ó lo hacen en malas condiciones. Los olivos que no han padecido estos efectos, el brote es abundante y promete una buena floración.

Los trabajos de fumigación con el ácido cianhídrico han sido suspendidos, por haber hecho ya el insecto (Phloeothrips oleae) la postura de los nuevos gérmenes.

Los viñedos brotan en buenas condiciones y las labores que en ellos se practican es el aporcado de las cepas.

Plagas. — Ha empezado la avivación de la langosta en Mora, Moscaraju, Almonacid, Villamuelas, Nambroca, Orgaz, Almorox, Santa Cruz del Retamar y Escalona.

En todos estos términos municipales se ha dado principio á los trabajos de extinción, con los elementos proporcionados por la Sección Agronómica, procedentes de campañas anteriores y con los de los presupuestos formados por algunas de sus Juntas de Plagas. Estos trabajos han sido suspendidos, como consecuencia de este temporal de lluvias, los cuales se reanudarán tan pronto cesen éstas.

Por la Jefatura de la citada Sección, se continúa el estudio biológico de la plaga denominada vulgarmente «San Pedro», que tantos daños causó á los sembrados de trigo en el año anterior en los términos de Urda y Yébenes, con el fin de proponer después los medios más eficaces para combatirla.

Mercados. — El de patatas sigue en alza y se inicia el descenso rápido de los cereales y leguminosas, especialmente el de cebada.

CONSTANTINO GARCÉS.

Para la Farmacia

de Santos, calle de la Plata, núm. 23, Toledo, hace falta un segundo dependiente ó chico con algo de práctica.

EL SUCESO DE AYER

Un joven suicida se arroja al Tajo.

Cuando nos disponíamos á cerrar la edición de ayer, se nos avisó por teléfono que un aspirante á carreras militares habíase suicidado en el río Tajo, hacia las inmediaciones del puente de Alcántara. Verían nuestros lectores esta escueta y triste noticia en el editorial que ayer dimos á la luz pública, y en el que no pudimos dar los detalles que un caso así demanda; toda vez que el hecho á esas horas era minuciosamente ignorado, aunque sí conocido á grandes rasgos del dominio público.

Terminadas nuestras tareas de Redacción, salimos en busca de noticias del hecho y no tardamos mucho tiempo en tenerlas, comprobando que el suicida era en efecto un joven aspirante á la carrera militar, alumno de la preparatoria del Sr. Gámir é hijo de un bizarro general ya fallecido.

En el lugar del suceso.

Encaminámonos hacia el sitio que nos indicaron había éste acaecido, frente á una huerta que dijeron llamarse de San Pablo, situada entre el puente de Alcántara y los molinos de Safont.

Nos dirigimos á uno de los huertanos que allí trabajaban y nos relató lo que sigue:

Serian próximamente las dos y cuarto de la tarde, cuando hallándonos trabajando varios compañeros en la finca, observamos que un muchacho que representaba de unos catorce á quince años de edad, nos daba algunas voces, entre las que pudimos advertir las palabras de que se iba á arrojar al río.

Dicho joven andaba por aquellos parajes según nuestro interlocutor en mangas de camisa, pues en un sitio cercano á la orilla del río había dejado la chaqueta y gorra.

Los huertanos, que eran tres, y que continuaron á pesar de aquellas voces en el trabajo por no sospechar en ellas sino una broma del jovenzuelo, llegaron ya un momento á dar crédito á las mismas palabras que pasaba el tiempo y al observando que pasaba el tiempo y al muchacho no le veían. En esta situación oyeron esta voz: «que me matol», pero desde una distancia de lo menos 160 metros á donde ellos estaban trabajando. Atraídos por el grito, se dirigieron esos obreros hacia el sitio de donde procedía, observando que sobre un montículo, que antes les privaba de toda visibilidad, había dos prendas: una chaqueta y una gorra; y no viendo al joven aquel por ninguna parte, los hizo entrar en la cuenta de que aquellas voces que les anunciaba tirarse al río, y que ellos tomaban en otro sentido, habiéndose confirmado, pues no había ya duda de que se trataba de un suicidio.

Uno de esos huertanos avisó á la Inspección de vigilancia desde el teléfono instalado en la casa del concejal D. Segundo Ortíz.

Sin pérdida de tiempo, el vigilante D. Nicolás Gómez dió aviso al Juzgado de instrucción: de cuanto se le comunicaba.

Este se personó en el lugar del suceso, sin pérdida de tiempo. La acción judicial comenzó á actuar diligencias. El juez Sr. Fabié, acompañado del oficial Sr. Briones y del inspector Sr. Domínguez, ordenó se recogiese la chaqueta y gorra, y haciéndose un registro en aquella, encontróse un pedazo de papel escrito con lápiz, en el que el suicida se despedía de su madre, que reside en esta capital, y de algunos señores profesores de la Academia, entre éstos el Sr. Gámir, al cual dedica en su escrito sentidos recuerdos.

Se hicieron algunos trabajos de «sondeo», con palos, en las aguas, pero resultaron inútiles, por la gran cantidad de agua y la suciedad de las mismas.

El Juzgado dispuso se ejerciera estrecha vigilancia por las márgenes del río, en espera de que el cadáver apareciese sobre la superficie de las aguas.

**Causas del suicidio.**

Bien informados, podemos afirmar en primer término, que se trataba de un muchacho epiléptico, maniático, en el cual toda travesura era explicable. Ayer por la mañana había sido expulsado de la Academia, por una de estas faltas, que si no propias de su edad, tenían en parte su explicación, por cuanto se trataba, como antes decimos, de un degenerado. Marchó de la Academia, en la cual estaba como alumno externo, sobre las doce y media. A esta hora, se supone partió directamente para el río, y después de escribir la carta á su familia, se arrojó al Tajo.

Ya hace algún tiempo el infortunado joven venía anunciando los propósitos maniáticos que abrigaba de quitarse la vida.

La víctima habitaba aquí en Toledo, en unión de una respetable familia.

**Por las cosas necesarias.**

Afluyen á mi imaginación un sin fin de pensamientos é ideas, siempre que medito que todo hombre, hemos de tener una filiación política, un ideal patrio, una tendencia á mejorar nuestro suelo; á tal extremo llega esta mi preocupación, que en alguna ocasión he sido noctívilegio. Nace todo ello, de este maremagnum de partidos con sus múltiples ramificaciones y subafiliaciones; pues si pienso y me inclino, por ejemplo á ser liberal, enseguida preveo que hoy, es preciso ser liberal de algún matiz, romanonista, garciprietistas, independiente, etc., y aquí, es donde entra la confusión, pues, sacando deducciones de las ventajas é inconvenientes de los diferentes matices, preciso es reconocer que, si no en total, por lo menos, la confusión consiguiente desorienta del programa (alma del partido), hasta el extremo de casi desconocerle.

Lo propio me ocurre si me decido é inclino á ser por ejemplo conservador: en estos tiempos, tenemos mauristas, dactistas y de hoy en adelante... quien sabe las clases de conservadores que puede haber.

Ocorre lo mismo con los republica-

nos, pues los unos son de fulanito, los otros de menganito y los otros de perengano.

Pues otros partidos, están más subdivididos aun, pues en el sentir de sus masas, reina el mismo ideal, y sin embargo, los unos se llaman carlistas, otros de la defensa social, otros católicos, otros del tal periódico (por ejemplo de «El Universo»).

No quisiera merecer el calificativo de probabilista, pero entiendo que á este paso, nos dividiremos tanto, que quedaremos divididos... porque ya saben los lectores y oyentes, que no se encieran las subafiliaciones políticas existentes hoy en las divisiones dichas anteriormente, pues estas son solamente las centrales; después, tenemos las provinciales, luego las de partido, las del pueblo y hasta las de la aldea más remota, pues en ella si sus caciques son el tío Simón y el tío Joaquín, los unos son simonistas y los otros joaquinistas, de donde resultamos más istas que granos de arena hay en el mar. Parece que hemos olvidado la definición de la pregunta ¿qué es política?, pues si la tuviéramos presente y fuera nuestro único ideal, no daríamos lugar á que sucediese lo que sucederá quizá muy pronto, que no será posible presidir un gobierno; pues éstos, no contarán con mayoría, y en las primeras sesiones parlamentarias, caerán por su base. No debemos confundir los sagrados deberes políticos que tenemos con nuestra patria, con la política de seguir á un hombre más ó menos público, con el solo objeto de perseguir un fin exclusivamente, y conseguir una ventaja en nuestro bienestar, teniéndonos sin cuidado los beneficios nacionales, ni los perjuicios que podemos causarnos, cuando al emitir nuestro sufragio, prescindimos del programa de nuestro elegido.

Sin que quiera yo negar que de la discusión nace la luz, reconozco que tanto se discute de política, que al que no le resulta odiosa, le resulta que, en vez de darle luz, le da tinieblas y obscuridades tantas discusiones de esta índole, en lugar de complacerle, amenizarle é instruirle. Necesario es, que haya más de un partido, es verdad, porque del mismo modo de pensar, es imposible que seamos, pero si somos todos españoles y amantes de nuestra España, debemos tener dos situaciones, la una que se llame por ejemplo «Españoles progresistas» y la otra «Españoles amantes de los españoles», ó como quieran llamarla, pero que lo principal es que la una introduzca mejoras y ventajas en el país, sirviendo de estímulo á la vez á la otra, que, dominada por las mismas ambiciones, introduzcan asimismo más progresos y más ventajas, logrando de esta manera nivelarnos con otras naciones que van delante de nosotros en el fomento de sus ciencias, artes, industrias, comercio.

Termino diciendo, que no es mi ánimo herir la susceptibilidad de nadie, que entienda estas manifestaciones como censura, sino que por el contrario, por que creo incontrovertible estas verdades, así las expongo, y sin que sea esto absolutismo, entiendo que, llevado á la práctica por todos, podemos estar tranquilos que habíamos hecho mucho por las cosas necesarias.

FRANCISCO GONZÁLEZ.  
Villamiel y Abril de 1914.

**El callejero de El Eco.**

Señor alcalde:  
Este año favorecen las lluvias y serán abundantes los manantiales.  
El de Santa Ana debe correr bastante, y sin embargo, á la fuente nada llega.  
Sabido es la escasez que de agua potable está el vecindario. ¿Por qué no ejecuta el acuerdo que se tomó en el Ayuntamiento á petición de un concejal que ya no lo es: de romper esa tubería á la entrada del puente de Alcántara, y el agua que allí llegue se suba á la fuente de Benegas, ó sea la que hay allí próxima, que de seguro dará una buena cantidad? ¿Por qué no hace la prueba puesto que con ella se puede ganar mucho sin costar nada?

No creemos desoiga nuestra petición.  
UN VECINO.

**MI SECCIÓN  
LAS HORMIGAS**

He admirado el hormiguero cuando henchían el granero las innumerables hormigas; he observado su tarea bajo el fuego que caldea la estación de las espigas.

Esquivando cien alturas y salvando cien honduras, las conduce á todas horas un sendero largo y hondo, que labraron desde el fondo de las lóbricas paneras.

Y en hileras numerosas, paralelas, tortuosas, van y vienen las hormigas: la vereda es dura y larga pesa divina la carga y arduas las fatigas.

Más la aditida muchedumbre que la tierra reverbera senda arriba y senda abajo se embriaga en el trabajo que le colma la panera.

Son con nes los quehaceres, son iguales los deberes, los derechos son iguales, armoniosa la alegría, generosa la porfía, los amores fraternales.

Si rendida alguna obrera por avara no subiera con la carga la alta loma la hermanita más cercana con amor de buena hermana la mitad del peso toma.

Nadie huelga ni voceá, nadie injuria ni guerrea, nadie manda ni obedece, nadie asalta el gran tesoro, nadie anhela el grano de oro que al tesoro pertenece.

He observado el hervidero del numeroso hormiguero en sus horas de fatigas, si en los ocos invernales sus costumbres son iguales ¿Son muy sobrias las hormigas?

Son de José María Manuel.

Por la copia,  
ANTONIO GARLÓ.

**CENTROS OFICIALES**

**De Hacienda.**

Con motivo de la firma de un decreto por el cual se reorganizan las Inspecciones regionales de Hacienda, el subsecretario Sr. Ordoñez ha manifestado que la Junta de Inspección creada comprenderá todas las Direcciones relacionadas con los impuestos.

Se autorizará á los delegados de Hacienda, para que puedan, en casos determinados, disponer visitas de inspección, y esa Junta de Inspección llevará un registro en que se anotarán los servicios y cualidades de cada empleado, para poder conceder recompensas con arreglo á su hoja de servicios.

En breve se firmará otro decreto regulando la facultad del ministro para utilizar el turno de libre elección de un departamento.

Ha sido consultado para el ascenso el aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. José Silva y Díaz del Valle.

**Hospital cívico-militar de la Misericordia.**

**Movimiento de enfermos.**

Enfermos existentes en el día anterior...	171
Ingresados en el día de hoy.....	1
SUMA.....	172
Altas en el día de hoy.....	7
Por curación.....	7
Por fallecimiento.....	0
Quedan para mañana.....	165

**Consulta pública.**

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marceló García: todos los días, desde las diez de la mañana.  
Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.  
Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.  
La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.  
Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

**OCASIÓN**

Por no poderlo atender su dueño, en el mejor sitio de la población y á voluntad del mismo, SE VENDE la casa núm. 7 de la calle de las Airosas (Arrabal).—También se VENDEN ó ARRIENDAN á persona que tenga para responder, ó quien responda, LAS CABRAS de la misma propiedad.  
Está libre de toda carga.  
Para tratar de ello: Airosas, 4, duplicado (Toledo).

**Tienda de Vinos**

Se traspasa ó alquila.—Darán razón: Sinagoga, núm. 5 (Taberna).

**Centro de Enseñanza.**

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de las carreras de maestros y maestras.  
Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.  
Se enseñan diferentes caracteres de letra.  
Clases de mecanografía teórico-prácticas.  
Competente profesorado.—Precios módicos.  
Queda abierta la matrícula en las plazas de San Ginés, núm. 4, y Amador de los Ríos (antes Postes), núm. 13, de dos á cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche.

**INTERESANTE**

**ORTOPEDICO HERNIÓLOGO EN TOLEDO**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en TOLEDO, los días todo el 6 y el 7, hasta las cuatro de la tarde, del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL IMPERIAL, para los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.  
Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.  
No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.  
Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.  
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

**Para la Farmacia**

de Santos, calle de la Plata, núm. 23, Toledo, hace falta un segundo dependiente ó chico con algo de práctica.

**Médico Especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.  
Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

**NOTICIAS**

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas:  
El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).  
Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles).  
Mentidero de Madrid (Diego San José).  
Siempre viva, novela (Omedilla).  
Transformaciones, Derecho (Duquít).  
Historia Política (Juan Valera).  
Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños.  
Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

**Estación Meteorológica**

del  
Instituto general y técnico de Toledo.

**Observaciones del día 23.**

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	723,4	722,5
Temperatura C.º.....	11,0	19,0
Humedad %.....	87	47
Viento. Dirección.....	E	E N E
Fuerza (de 0 á 9).....	1	3
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	5,0	
Estado del cielo.....	Nuboso	Nuboso

Temperatura máxima..... 20,0  
Id. mínima..... 8,4

**Forraje fresco de cebada**

se vende á 1,75 los 46 kilos en la huerta de San José (cerca de la Estación).  
Darán razón en la Panadería de los Sres. Ratié y Compañía, Sillería, 18.

**SE VENDEN**

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, tacos, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enseres, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos.  
Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

**SE VENDEN**

dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cochero.  
Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

**Doctor Ferrán**

especialista en enfermedades de los niños.  
Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

**REGALOS**

DE  
**EL ECO TOLEDANO**

Mes de Abril.

CUPÓN NÚMERO

**18**

REGALO  
DE CINCO MAGNÍFICOS  
CUADROS con que EL ECO  
TOLEDANO obsequia á sus lectores.

TOLEDO

Halenberg, Imprenta Moderna de Aniceto Berjón  
Calle del Comercio, núm. 12.

**Vapores Correos Franceses de la Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur**

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMÉRÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

**VALDIVIA**

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

**PLATA**

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PAMPA**

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMÉRÍA



LA SUPREMACÍA DE LA MAQUINA SINGER  
 ha sido reconocida y comprobada durante cincuenta años y en la actualidad pesan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.  
 LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER.  
**SINGER "66"**  
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.  
 Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
**ROPERIA TOLEDO**

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

**ANTONIO GARIJO**

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Esquelas de defunción desde 6,50 el 100. Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Panaderías de RATIÉ Y C.ª**

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

**AGRICULTORES**

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

**BANCO DE CATALUÑA**

SOCIEDAD TONIINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913. Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**

(con privilegio de invención por 20 años) é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Ouna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de **Antonio Garijo Comercio, 12, Toledo**

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

**FIGURINES** para la presente temporada. Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

**Zapatería y Curtidos**

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

**E. ALMESTRE**

(Antiguo Cortador de Arévalo) Plaza de la Magdalena, núm. 10

Grandes novedades en

**Sellos de caucho y metal.**

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Fábrica y Almacén de **Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez** Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.) Despacho: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

**Faustino Vega RESTAURANT** Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO Especialidad en asados, perdices y paellas. Precios económicos.

**Se desea** comprar libros antiguos y manuscritos. Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

“LA FAVORITA,” Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.** Casa especial en Chocolates y Cafés. Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

**NOMENCLATOR**

de los pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

**ARAQUE: Calzado económico.**

**Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.** Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.